

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7174 ADMINISTRACIONES SERRAT DEL MAS, S.A.

Se convoca a los Señores accionistas de la Sociedad para la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el día 18 de Mayo de 2012, a las 8 horas en el domicilio social sito en Barcelona, Calle de la Palla, número 13, 4.º, 1.ª, en primera convocatoria y, caso de no alcanzar el mínimo de asistencia necesaria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 2008.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 2009.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 2010.

Cuarto.- Examen y Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales cerradas el 31 de diciembre del ejercicio 2011; propuesta y, en su caso, aplicación de la cuenta de resultados del ejercicio 2011; examen y aprobación, en su caso de la gestión del órgano de administración.

Quinto.- Ruegos y Preguntas.

Sexto.- Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar:

Se informa a los Señores Socios que el examen y aprobación, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio social correspondiente al 2008, al 2009 y al 2010 tiene el objeto de subsanar los defectos que impiden el depósito de cuentas.

Que a partir de la convocatoria de la Junta General cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Que hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Así mismo, durante la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Que los accionistas que representen al menos el 5% del capital social tienen derecho a solicitar que se publique un complemento a la convocatoria incluyendo uno o mas puntos en el orden de día.

Barcelona, 2 de abril de 2012.- La administradora única, María Herminia Marcos Díaz.

ID: A120020869-1

cve: BORME-C-2012-7174